



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 89 De Lunes, 23 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120200008700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Adriana Del Pilar Cardenas Caballero	Personas Indeterminadas I	20/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17616408900120200009000	Procesos Ejecutivos	Alba Yulieth Lopez Giraldo	Mario Holguin Villada	20/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Abstiene De Librar Mandamiento De Pago
17616408900120200008900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Jose Fernando Galvis Mejia	Gloria Patricia Galvis Mejia, Ana Del Carmen Mejia	20/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Declara Abierta Y Radicada Sucesión

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 23 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

42bb92c8-e522-49e8-a9b8-11847c9742df